

**Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales**  
**Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación**  
**Ley N° 27.343**

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27.343, en la Resolución de Comisión N° 1/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC y, en las Disposiciones DGOPC nros. 18/2018 y 23/2018, se convoca a concursos públicos, externos, abiertos, de oposición y antecedentes para la cobertura de las siguientes vacantes:

- a) Cuatro (4) analistas con destino a la Dirección de Análisis Presupuestario;
- b) Un (1) analista con destino a la Dirección de Análisis Fiscal Tributario y;
- c) Un (1) analista con destino a la Dirección de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública.

Los postulantes que resulten seleccionados para cubrir los cargos concursados, serán designados en la Planta Permanente del Congreso de la Nación, en una categoría A-3 del Escalafón para el personal del Congreso de la Nación.

**Condiciones de admisibilidad:** Los postulantes deberán cumplir las condiciones previstas en el Artículo 5° de la Ley 24.600 y, en el Artículo 13°, del Anexo I, de la Resolución de Comisión N° 1/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC

Las Juntas de Selección para los citados concursos se integran del siguiente modo:

- a) Para la cobertura de los cuatro (4) cargos de analistas con destino a la Dirección de Análisis Presupuestario, por Dn. Marcos MAKÓN, DNI 4.383.968; Dn. Walter AGOSTO, DNI 16.523.168, ambos en representación de la OPC y; Dn. Juan Carlos Kosow, DNI 14.951.149 en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares. Designándose como suplentes a Dn. Carlos GUBERMAN, DNI 24.292.587; Dn. Mariano ORTIZ VILLAFANE, DNI 28.640.467 y; Da. Alejandra Rodriguez, DNI 23.805.227,

respectivamente.

- b) Para la cobertura de un (1) cargo de analista con destino a la Dirección de Análisis Fiscal Tributario, por Dn. Marcos MAKÓN, DNI 4.383.968; Dn. Carlos GUBERMAN, DNI 24.292.587, ambos en representación de la OPC y; Da. Graciela Norma Ramos, DNI 14.142.689 en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares. Designándose como suplentes a Dn. Mariano ORTIZ VILLAFANE, DNI 28.640.467; Dn. Walter AGOSTO, DNI 16.523.168 y; Dn. Diego Martín Proietti, DNI 33.262.964, respectivamente.
- c) Para la cobertura de un (1) cargo de analista con destino a la Dirección de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública, por Dn. Marcos MAKÓN, DNI 4.383.968; Dn. Mariano ORTIZ VILLAFANE, DNI 28.640.467, ambos en representación de la OPC y; Dn. Juan Carlos Kosow, DNI 14.951.149, en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares. Designándose como suplentes a Dn. Walter AGOSTO, DNI 16.523.168; Dn. Carlos GUBERMAN, DNI 24.292.587 y; Da. Alejandra Rodriguez, DNI 23.805.227, respectivamente.

**Plazo de inscripción:** del 22 al 31 de octubre de 2018, inclusive. La inscripción se realizará por vía electrónica desde las 00:00 horas de la fecha de inicio y hasta las 24:00 horas del día de cierre.

Los postulantes deberán completar obligatoriamente el formulario de inscripción que deberá ser descargado de la página web ([www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)) y, remitido con sus antecedentes certificados al mail oficial ([concurso@opc.gob.ar](mailto:concurso@opc.gob.ar)).

El Reglamento como así también la normativa aplicable al presente concurso, estarán disponibles en la página web de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación ([www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)).

Las Juntas de Selección determinarán con la suficiente antelación el lugar donde, en cada caso, se tomarán los exámenes de oposición y se realizarán las entrevistas personales, información que estará disponible en la citada página web.

Los postulantes deberán confirmar en: [concurso@opc.gov.ar](mailto:concurso@opc.gov.ar), su presencia y participación en la prueba de oposición con una antelación mínima de un (1) día a la fecha de la misma.

Se informa que las notificaciones que deban cursarse, una vez abierto el concurso, se realizará a través del sitio web.



**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)